



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113428
CLAUDIA MARGARITA RAMÍREZ GÓMEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy treinta (30) de octubre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUELLAR** de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto emitido el 23 de octubre de 2020 avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por CLAUDIA MARGARITA RAMÍREZ GÓMEZ, contra la SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA y el JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE GUADUAS, ante la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales.

Así mismo ORDENÓ: VINCULAR al presente trámite constitucional como terceros con interés legítimo en el presente asunto todas las PARTES E INTERVINIENTES en el proceso penal bajo radicado No 25875-60-00-469-2010-00008-00/ interno 2310 que se adelantó contra la accionante. Además, al JUZGADO CATORCE DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro del asunto mencionado *ut supra*, para que, si a bien lo tienen, se pronuncien respecto del libelo y alleguen las pruebas que pretendan hacer valer.

Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico mparga@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

ANDREA ESTEBAN SUÁREZ
LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ

Oficial Mayor